

ANEXO 1. Catálogo de productos
A) PRODUCTOS Y CONDICIONES APLICABLES ENTIDAD FINANCIERA
1- OPERACIONES DE PRESTAMO

PRESTAMO PERSONAL CIRCULANTE			
IMPORTE MÁXIMO	300.000 -€	INDICE INICIAL	Euribor plazo 12 meses
		DIFERENCIAL INICIAL	hasta 2,5%
		INDICE REVISION	Euribor 12 meses
		INDICE SUSTITUTIVO*	Deuda Publica
		DIFERENCIAL REVISION	hasta 2,5%
		PERIODO REVISION	Anual
PLAZO MAXIMO	7 AÑOS		
CARENCIA MÁXIMA	1 AÑO	SISTEMA AMORTIZACION	Canon francés (por vencido)
		LIQUIDACION	mensual, trimestral o semestral
	COMISIONES	APERTURA	hasta el 0,5%
		ESTUDIO	hasta el 0,5%

**El índice de referencia sustitutivo será el que en cada momento tenga aprobado CaixaBank.*

PRESTAMO PERSONAL INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ PRÉSTAMO SIN DISPOSICIONES ▪ PRESTAMO CON DISPOSICIONES 			
IMPORTE MÁXIMO	300.000 -€	INDICE INICIAL*	Euribor plazo 12 meses
		DIFERENCIAL INICIAL	hasta 2,5%
		INDICE REVISION	Euribor plazo 12 meses

		DIFERENCIAL REVISION	hasta 2,5%
		PERIODO REVISION	Anual

PLAZO MAXIMO	XX AÑOS		
CARENCIA MÁXIMA	XX AÑOS	SISTEMA AMORTIZACION	Canón francés (por vencido)
		LIQUIDACION	mensual, trimestral o semestral
	COMISIONES	APERTURA	hasta el 0.5 %
		ESTUDIO	hasta el 0.5 %

2.- OPERACIONES DE CRÉDITO

CUENTA DE CRÉDITO CON PRÓRROGA TÁCITA

IMPORTE MÁXIMO	300.000-€	INDICE INICIAL	Euribor - A Las 11 Horas
		DIFERENCIAL INICIAL	hasta el 2.5%

		INDICE REVISION	Euribor - A Las 11 Horas
		DIFERENCIAL REVISION	hasta el 2,5%
RENOVACION TÁCITA		PLAZO RENOVAC TÁCITA	12 MESES
PLAZO MÁXIMO	3 AÑOS	LIQUIDACION INTERESES	TRIMESTRAL

	COMISIONES	APERTURA	hasta el 0.5%
		RENOVACIÓN TÁCITA	hasta el 0.5 %
		NO DISPONIBILIDAD ANUAL	hasta el 1 %

3.- OPERACIONES DE LEASING

LEASING MOBILIARIO

IMPORTE MÁXIMO	300.000-€	INDICE INICIAL	Euribor 12 meses
----------------	-----------	----------------	------------------

		DIFERENCIAL INICIAL	hasta el 2,5 %
--	--	---------------------	----------------

		INDICE REVISION	Euribor 12 meses
		DIFERENCIAL REVISION	hasta el 2,5 %
		PERIODO REVISION	anual

PLAZO MAXIMO	7 AÑOS		
CARENCIA MÁXIMA	1 AÑOS	LIQUIDACION	mensual, trimestral o semestral
	COMISIONES	APERTURA	Máximo 0,5 %
		ESTUDIO	Máximo 0,5 %

4.- OPERACIONES DE GESTION DE PAGOS (CONFIRMING)

CONFIRMING

IMPORTE AVALADO SGR	MAXIMO	300.000 -€		

CONDICIONES CLIENTE	FINANCIACIONES	INDICE REVISION	Euribor ajustado a TRAMO
		DIFERENCIAL REVISION	Máximo 2,5%
		PERIODO REVISION	DIARIO
		COMISION APERTURA	0 %
		COMSION GEST PAGO	0
CONDICIONES PROVEEDOR		INDICE REVISION	Euribor ajustado a TRAMO
		DIFERENCIAL REVISION	Hasta el 2,5%
		COMISION ANTICIPO	Hasta el 0,5%
		PLAZO	HASTA 90 DIAS

GARANTÍA	100 %	PERSONAL CON AVAL DE LA SGR
----------	-------	-----------------------------

PLAZO RENOVACION	ANUAL		
PLAZO AVAL SGR	HASTA AÑOS	3	

5.- OPERACIONES DE DESCUENTO, ANTICIPO, COMEX Y/O AVALES

Estas operaciones se formalizan al amparo del contrato de crédito para cobertura de línea de riesgos comerciales. Esta línea permitirá la contratación de: (i) operaciones de negociación o descuento, gestión de cobro de documentos o créditos pagaderos en España y créditos correspondientes a remesas simples o documentarias de exportación, de créditos documentarios de exportación y, en general, de cheques pagaderos en el extranjero, (ii) operaciones de financiación de pagos de impuestos y/o tributos ligados a la actividad empresarial, pagos a proveedores nacionales mediante transferencias y/o adeudos domiciliados, (iii) operaciones de financiación de exportaciones o de cualesquiera ventas de comercio interior o exterior ya realizadas (post-financiación de exportaciones o de ventas), (iv) operaciones de financiación de exportaciones o de cualesquiera ventas de comercio interior o exterior aún no realizadas (pre-financiación de exportaciones o de ventas sobre pedido), así como operaciones de financiación de importaciones o de cualesquiera compras de comercio exterior o interior (financiación de importaciones o de compras), (v) créditos documentarios de importación y/o interiores, órdenes de pago sobre el extranjero, simples o documentarias y compraventa de divisas por operaciones comerciales o de servicios (vi) obligaciones a cargo del Titular por causa de la emisión por parte de CaixaBank, a solicitud de éste, de avales, créditos contingentes ("standby letters of credit"), contragarantías, afianzamientos, u otras garantías, tanto si él mismo es la parte avalada como si lo es un tercero.

LÍNEA DE RIESGOS COMERCIALES

GARANTÍA MÁXIMA DE LA SGR	300.000 -€	COMISIÓN APERTURA	Hasta el 0.5%

CONDICIONES ANTICIPO/FINANCIACIONES		ÍNDICE REVISIÓN	Euribor ajustado a TRAMO
		DIFERENCIAL REVISIÓN	Hasta el 2.5%
		PERÍODO REVISIÓN	DIARIO
		PLAZO	HASTA 90 DÍAS *

		COMISION ANTICIPO/FINANCIACION	Hasta el 0.5%
--	--	-----------------------------------	---------------

GARANTÍA	100 %	PERSONAL CON AVAL DE LA SGR
----------	-------	-----------------------------

PLAZO RENOVACION	ANUAL		
PLAZO AVAL SGR	HASTA AÑOS	3	

* Excepcionalmente, en las operaciones de Comex y Ready to finance que se formalicen al amparo de la Línea de Riesgos Comerciales, y dada la especial naturaleza de las mismas, se permitirá una prórroga en el plazo de pago o cobro de las mismas según la política vigente en cada momento en CaixaBank.

B) GASTOS AVAL CASTILLA-LA MANCHA, SGR

GASTOS AVAL CASTILLA-LA MANCHA, SGR						
Segmento	Finalidad	Importe máximo	Plazo máximo	Comisión de estudio	Comisión de aval	Participación capital social
Autónomo/empresa	Inversión	300.000 €	15 años con opción de carencia	0,50%	1 a 2%	2,5%
	Circulante	300.000 €	5 años con carencia	0,50%	1 a 2%	2,5%

Las condiciones del presente Anexo **podrán modificarse para casos excepcionales, por acuerdo de las partes.**